

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

<b>Título:</b>	<b>BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIOS CUALIFICADOS DE JARDINES</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Empleo público
<b>Descripción:</b>	RESULTADO FINAL BOLSA DE OPERARIOS CUALIFICADOS DE JARDINES

**ANUNCIO****RESULTADO FINAL BOLSA DE OPERARIOS CUALIFICADOS DE JARDINES**

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2020 ha adoptado, entre otros, el acuerdo relativo a la resolución del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de operarios cualificados especialistas en jardines:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>EXAMEN</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>FORMACION</b>	<b>TOTAL</b>
Marchan López Iniesta, José Eduardo	6,00	3,00	1,00	10,00
Aranda Menchero, Andrés	5,40	3,00	1,00	9,40
Ontanaya López-Franca, Pedro	5,40	3,00	0,775	9,175
Andujar López, Celia María	5,10	2,40	1,00	8,50
Ruiseco Diezma, Julián	4,50	3,00	1,00	8,50
Villegas Hernández, María Cruces	4,80	2,40	1,00	8,20
Aguirre Nuñez-Arenas, Vicente	4,80	1,70	0,00	6,50
G <sup>a</sup> -Consuegra Sáez, Eugenio Lorenzo	4,20	1,20	1,00	6,40
Vázquez Muñoz-Loaisa, Víctor Manuel	5,40	0,90	0,00	6,30
González-Mohíno Velázquez, Jesús Gabriel	4,20	0,80	0,85	5,85

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

Sarachaga Alcázar, Félix	4,50	0,00	1,00	5,50
Pérez Velázquez, Vicente	4,80	0,00	0,63	5,43
Fernández García-Carpintero, José Luís	4,80	0,60	0,00	5,40
López-Mota Espinosa, Sergio	4,20	0,00	1,00	5,20
Teddary El-Hilali, Mohammed	3,60	0,40	1,00	5,00
Sánchez-Pablo Glez-Mohíno, Miguel Angel	4,50	0,00	0,00	4,50
Herrerias Hurtado, Julián	4,50	0,00	0,00	4,50
Rubio Muñoz, Juan Angel	4,20	0,30	0,00	4,50
G <sup>a</sup> -Consuegra Jimenez-G, M <sup>a</sup> Encarnación	4,20	0,00	0,30	4,50
Valero Rodríguez, Julián	4,20	0,00	0,20	4,40
López-Nieta Sanchez-Pablo, José Ramón	4,20	0,00	0,00	4,20
Reguillos Bastante, Lidia	3,60	0,60	0,00	3,60
Vela Amado, Francisco	NO APTO			NO APTO
Rubio Rincón, Jonatan	NO APTO			NO APTO
Fdez-Bermejo Gomez-Mor, Agustín Jesús	NO APTO			NO APTO
El Khamlichi Benyaich, El Fadil	NO APTO			NO APTO
Bolaños Martin-Lara, Manuel	NO APTO			NO APTO
Zafra Santiago, Rafael	NO APTO			NO APTO
Cezario Taboza, Azenete	NO APTO			NO APTO
Pérez Fernández, José Antonio				NO PRESENTADO

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

Rodríguez Gutiérrez, Eugenia				NO PRESENTADO
Sabariegos Ruíz, José Miguel				NO PRESENTADO
Benito García, Pedro Adrián				NO PRESENTADO
Camacho Fuentes, Efrén				NO PRESENTADO
Gutiérrez Díaz-Vizcaíno, José				NO PRESENTADO
Jaime Romero de Avila, Julián				NO PRESENTADO
López-Mota López-Tercero, Gema				NO PRESENTADO
Menor Sanz, Raquel				NO PRESENTADO
Moreno Sánchez-Valdepeñas, José Luís				NO PRESENTADO

Contra el presente acuerdo, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

**EL ALCALDE**